



Pachuca de Soto, Hidalgo; a 27 de octubre de 2022

Aprueba Congreso de Hidalgo minuta de reforma a la Guardia Nacional

Con 25 votos a favor y tres en contra, la LXV Legislatura aprobó la reforma el artículo quinto transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

Dicha minuta fue remitida por la Cámara de Diputados, la cual tiene como objetivo fortalecer la seguridad, la protección de la vida, libertades, integridad y patrimonio de la ciudadanía con el respeto a los derechos humanos.

Como parte de la discusión realizada durante la sesión ordinaria número 93, el diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Rodrigo Castillo Martínez, manifestó un extrañamiento respecto al curso legislativo de la minuta de reforma enviada al Congreso de Hidalgo.

“Me parece que se le está revistiendo de una celeridad inusitada como se le dice en el argot parlamentario: fast track. Se ha aprobado el dictamen sin realizar el análisis y deliberación que normalmente se lleva a cabo en la mesa de asesores, esto releva que nos se guardó el mínimo de formalidad acostumbrada”, refirió.

Por su parte, el diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Miguel Ángel Martínez Gómez, adelantó su voto en contra de la minuta pues su posicionamiento viene cargado de historia, ideales y lucha en las calles.

Pidió a los demás legisladores y legisladoras respetar las ideas a favor o en contra pues no se puede atacar a quien piensa diferente y defiende los derechos de la sociedad.

Mientras tanto, las diputadas morenistas, Sharon Macotela Cisneros, Vanesa Escalante Arroyo y Lisset Marcelino Tovar, coincidieron en señalar que la reforma tiene el apoyo ciudadano pues se ha informado de manera correcta, además negaron que con dicha minuta se pretenda militarizar el país.

Las legisladoras llamaron al Pleno a votar a favor para garantizar la seguridad pública de Hidalgo y México.



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Por su parte, el diputado priista, Alejandro Enciso Arellano, sentenció: “no a la militarización del país y si al fortalecimiento de la Guardia Nacional con el acompañamiento de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública hasta 2028”.

El también presidente de la Primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales aclaró que la reforma no será un cheque en blanco pues se incorporan mecanismos de evaluación, seguimiento y control, además de fortalecer a las instituciones responsables de la seguridad pública de los estados y municipios.

Después de la discusión, el Pleno legislativo emitió el voto de la minuta, como resultado 25 diputados sufragaron a favor y tres en contra: los panistas, Rodrigo Castillo, Silvia Sánchez y el perredista Miguel Ángel Martínez.

Cabe resaltar que la diputada Citlalli Jaramillo Ramírez, del Grupo Legislativo del PRI y el diputado independiente Francisco Berganza Escorza estuvieron ausentes durante la votación del dictamen.

Una vez que entre en vigor, el Ejecutivo Federal podrá disponer de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028, mientras se desarrolla la estructura de la Guardia Nacional; además, se especifica que con la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad no se pretende sustituir a las autoridades civiles de otros órdenes de gobierno en el cumplimiento de sus funciones, únicamente actuarán cuando sea necesario.

Con la aprobación de esta reforma, la LXV Legislatura de Hidalgo se sumó a los Congresos de Oaxaca, Campeche, Ciudad de México, Chiapas, Sinaloa, Tabasco, Baja California, Puebla, Veracruz, Tlaxcala, Michoacán y Quintana Roo.

En otro punto de la sesión ordinaria fue elegida la mesa directiva que presidirá los trabajos de noviembre a cargo de la diputada, Silvia Sánchez García; como vicepresidente, el legislador, Osiris Leines Medécigo, la diputada Michelle Calderón Ramírez y el diputado Luis Ángel Tenorio Cruz, como secretaria y secretario, respectivamente.

En tanto como suplentes el legislador, Juan de Dios Pontigo Loyola y la diputada Lorena Hernández Romualdo.



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.